

Quito, 12 de noviembre de 2024.

Señora
Viviana Veloz
Presidenta
Asamblea Nacional del Ecuador
Ciudad.-

Señora Presidenta:

La pederastia clerical, es uno de los crímenes más perversos pues es cometido por quienes encontrándose investidos por el ministerio sagrado que dota al clero de poder, autoridad y confianza, abusan sexualmente de los más jóvenes de sus feligreses.

La permisividad del delito, el silencio, el ocultamiento, el encubrimiento, la negativa a colaborar con la justicia, la falta de castigo hace de la pederastia clerical no solo una agresión sexual individual sino una práctica legitimada estructural e institucionalmente que va desde la más alta autoridad eclesial hasta el pederasta, pasando por los eslabones intermedios del poder religioso.

A nivel mundial, los abusos clericales perpetrados en contra de víctimas indefensas en numerosas instituciones eclesiásticas: parroquias, seminarios, noviciados, colegios; cometidos por cardenales, arzobispos, obispos, sacerdotes, formadores religiosos, educadores, padres espirituales, han contado con el silencio cómplice de la Iglesia. Ecuador, lastimosamente, no es la excepción de este patrón perverso de comportamiento.

Usted ha resonado con las víctimas y las familias de este delito atroz, presentando con fecha 9 de septiembre del 2024, una propuesta de reforma al Código Integral Penal con las firmas de respaldo correspondientes (Art. 54 LOFL) a efectos de que la misma sea puesta en consideración del Consejo de Administración Legislativa (Art. 55 LOFL).

Asímismo con fecha 02 de octubre del 2024, tuvo la enorme gentileza de mantener una reunión conmigo como representante de la familia de Ricardo y de la Coalición para la Lucha y Erradicación de la pederastia clerical en el Ecuador, manifestando la voluntad de crear una comisión ocasional y especializada que investigue este flagel grave en el país.

Tomándole la palabra, señora Presidenta, transcribimos textualmente la carta que el día de mañana será puesta a consideración de la opinión pública por parte del colectivo **Solidaridad en Misión**, un grupo de religiosos, religiosas y laicos religiosos -que han decidido no callar más- denunciando graves delitos cometidos al interior de la Iglesia Católica, mismos que han encubiertos y silenciados por varias autoridades eclesiales, situación que agradecemos sea valorada por usted y su equipo de trabajo a fin de agilizar la creación de la comisión y el tratamiento del proyecto de reforma acogida e impulsada por usted.

Señalamos para una mejor comunicación el correo electrónico:

Por la favorable atención que se sirva dar a nuestro pedido, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Coalición para la Lucha y Erradicación de la pederastia clerical en el Ecuador

CARTA A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL SILENCIO Y LA COMPLICIDAD ANTE GRAVES ABUSOS EN LA IGLESIA ECUATORIANA

A las autoridades eclesíásticas, a Monseñor Andrés Carrascosa Nuncio Apostólico en el Ecuador, a los Obispos del Ecuador y en especial al Arzobispo de Quito, Monseñor Alfredo José Espinosa Mateus: ¿Hasta cuando su silencio cómplice?

Este manifiesto lo hacemos sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos comprometidos con el Pueblo de Dios, peregrino en la Arquidiócesis de Quito y en otras jurisdicciones eclesíásticas.

Ante la costumbre de encubrir por parte de las autoridades eclesíásticas de turno con el silencio y ocultamiento de los delitos clericales de: poder, autoridad, consciencia, sexuales, religiosos, administrativos y económicos, propiciándose una anticultura de la impunidad, que tiene en el desamparo a las víctimas y sus familiares, quienes tienen que padecer trastornos y sufrimientos, cargando con una culpa que no es de ellos, siendo revictimizadas, estigmatizadas y perseguidas por la misma comunidad católica donde ocurrió el delito, nos vemos en la necesidad de dar a conocer a la opinión pública, la insensibilidad contumaz del Arzobispo de Quito y de algunos Obispos del Ecuador frente a la realidad de los hechos que exponemos a continuación:

1. ABUSOS SEXUALES

P. Eduardo Cueva, sacerdote de la Arquidiócesis de Quito

Responsable de la Comisión de Liturgia de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana durante varios años, ceremoniero del Congreso Eucarístico Internacional, previo al Congreso fue suspendido por presunto abuso sexual a un menor en la parroquia Santa Catalina de Siena. P. Cueva fue removido por la misma razón de la parroquia Arcadia, ubicada al sur de Quito, siendo enviado a España a estudiar liturgia. Llegar a acuerdos económicos no debería ser un eximente de responsabilidad en estos casos.

Padre Miguel Augusto Yumi Ulloa, de la Arquidiócesis de Quito

El sacerdote Miguel Augusto Yumi Ulloa, docente de la Unidad Educativa Daniel Sipione, tiene una denuncia en fiscalía en el mes de marzo de 2024, hecho que tomó conocimiento el arzobispo de Quito, sin tomar ninguna acción. De hecho se le posibilitó salir del país, actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

P. Franklin Cadena Puratambi, del Vicariato de Galápagos

Se declaró culpable en el año 2018 por violación contra un menor de edad que al momento de la agresión tenía 15 años, Ricardo (nombre protegido) era un niño de la calle que formaba parte del programa "Chicos de la Calle", regentado por la Sociedad Salesiana del Ecuador. La víctima se suicidó en marzo de 2024 al interior de la Asamblea Nacional. La denuncia se realizó al Inspector de la Comunidad Salesiana P. Francisco Sánchez en el año 2002, fueron 11 autoridades eclesiales aquí y en el Vaticano quienes conocieron del caso, entre ellas el Nuncio Andrés Carrascosa, Mons. Alfredo Espinoza, Mons. Patricio Bonilla Obispo de Galápagos quien conoció el caso en el año 2018 y no hizo nada durante los años siguientes hasta que Ricardo se quitó la vida y salió a la luz pública su historia y en ese momento por la presión mediática fue suspendido, sin recibir ningún tipo de sanción.

Presbítero Luis Carrera, de la Arquidiócesis de Quito presunta violación a un sacerdote en la Parroquia de Pifo

El presbítero Luis Carrera párroco de Pifo, en el año 2017, presuntamente habría abusado sexualmente de un sacerdote, recién ordenado, que era vicario parroquial, de acuerdo a la

versión de la víctima y corroborada por exámenes psicológicos de peritos expertos, el delito fue cometido en el contexto de una orgía homosexual clerical con la contratación de jóvenes prostitutos. Actualmente los sacerdotes que participaron en esa orgía están ubicados en las parroquias más prestantes de la Arquidiócesis, incluso uno de ellos fue enviado a Estados Unidos donde permanece hasta la presente fecha.

P. Patricio Fuentes de la Arquidiócesis de Quito, presunto abusador sexual de un seminarista

Hecho suscitado el 2 de julio de 2023 en la Parroquia San Juan Pablo II en Monjas, el seminarista fue separado del Vicariato de Puyo por orden del Obispo Rafael Cob. En cambio el presunto agresor fue enviado por el arzobispo Alfredo Espinoza al Santuario Nacional Nuestra Señora del Cisne – Diócesis de Loja por 6 meses aproximadamente con el conocimiento de Mons. Walter Heras, actualmente P. Fuentes se encuentra en Quito, al parecer enviado como capellán del Santuario Divino Niño, se lo vió participando en el Congreso Eucarístico Internacional.

P. Giovanni Muyulema, presunta violación, en la Parroquia Santiago Apóstol de Chillogallo de la Arquidiócesis de Quito

Presunta violación de un adolescente monaguillo de 13 años, perpetrada por Vicente A., uno de los convivientes de P. Giovanni Muyulema. Vicente A. simuló dar sacramentos (Confesión, Santa Misa, matrimonios), sin tener la facultad de hacerlo, todo esto con la anuencia de Giovanni Muyulema, presuntamente, tenía la costumbre de asistir con menores de edad a salas de orgías con proyección de películas pornográficas en la ciudad de Quito. Además P. Muyulema participó en una violación grupal junto a nueve sacerdotes más en donde abusaron sexualmente a del Vicario Parroquial de Pifo en el año 2017, el vicario muy afectado se retiró del sacerdocio.

P. Jimmy Mogrovejo, presunto abuso sexual a una menor de edad en la Arquidiócesis de Quito

La niña fue su alumna de catequesis y en una confesión, el sacerdote se da cuenta de la mala relación que la menor de edad mantenía con su papá y le ofrece hacer sus veces, e inicia con caricias, abrazos y besos, hasta que por sus quince años le invita a comer, le lleva fuera de la ciudad e intenta tener relaciones sexuales con ella. La niña ha tenido intentos de suicidio, el sacerdote al verse descubierto, se ampara en la comunidad neo catecumenal para declararse pecador y culpable, la comunidad lo apoya y culpabilizan a la niña y a su madre, les piden que guarden silencio para que no destruya la parroquia ni el movimiento. La comunidad conoce que hay varias denuncias contra el mismo sacerdote, quien se sabe impune alegando que el Arzobispo se encargará de todo.

“Los Arturos” denuncia por presunta violación de una menor de edad en la parroquia San Andrés Kim de Turubamba en la Arquidiócesis de Quito

Arturo Eduardo E. es padre del sacerdote Arturo Enríquez actual párroco de Tambillo. El padre del sacerdote Enríquez fue denunciado ante Fiscalía por presuntamente haber violado a una menor de edad en la Parroquia San Andrés Kim de Turubamba en la Arquidiócesis de Quito, donde su hijo fungía como párroco. Actualmente el presunto agresor impunemente cumple las funciones de secretario de la parroquia de Tambillo, la niña que agredió era su hijastra.

Sacerdotes enviados a otras jurisdicciones luego de haber sido denunciados por abuso sexual y que actualmente ejercen el ministerio:

- P. Juan Carlos Vintimilla de Puenbo de la Arquidiócesis de Quito con suspensión ad Cautelam a la Diócesis de Yaguachi.
- P. Juan Lara, Vicario en Cayambe de la Arquidiócesis de Quito con presuntas denuncias enviado a la Diócesis de Yaguachi.
- P. Byron Paguay de la Arquidiócesis de Quito presuntas denuncias de abuso de menores de edad, hoy en el Vicariato Apostólico de Galápagos encargado de la formación de los seminaristas.

2. MUERTES VIOLENTAS SIN ESCLARECER

P. Fabián Arcos de la Diócesis de Ambato

Surgen varias interrogantes sobre el verdadero móvil de este crimen, entre los mismos sacerdotes y laicos de la Diócesis se discute si fue un crimen pasional o por venganza, expresiones como “secreto a voces” es lo que se escucha y ningún sacerdote se atreve a decirlo frontalmente. Podemos recordar anteriores casos que nunca fueron investigados cuyas muertes también fueron “secretos a voces” al interior de la Iglesia: las muertes de los Padres Pablo Garcés y Arturo Pozo en circunstancias similares, cuyos cuerpos fueron encontrados, igualmente, maniatados, con signos de violencia, y el caso del supuesto suicidio de P. Christian Carrillo, muertes que han quedado sin esclarecer.

3. ABUSOS DE AUTORIDAD, DE PODER, DE CONCIENCIA Y RELIGIOSOS

P. Fernando Barrionuevo Arquidiócesis de Quito

Abuso de conciencia y de poder perpetrado por el Arzobispo emérito de Quito Fausto Trávez, Mons. Alfredo Espinoza y el Nuncio Apostólico Andrés Carrascosa Coso en contra del P. Fernando Barrionuevo de la Arquidiócesis de Quito suspendido desde hace seis años hasta la actualidad en el Ministerio por negarse a entregar 60 mil dólares para que se le asignase la parroquia de Capelo.

Monseñor Skyper Yánez Obispo de Babahoyo

En el año 2018 pese a diversas denuncias de omisiones administrativas, morales y pastorales que en su momento fueron reconocidos por el Prefecto de la Congregación de los Obispos y del Nuncio Andrés Carrascosa, Mons. Yánez, fue promovido a la Diócesis de Babahoyo sin recibir ninguna sanción.

P. David Pavón y seminarista Anderson Girón del Vicariato de Galápagos

Tanto el presbítero David Pavón y el seminarista Anderson Girón estaban a cargo de un colegio y escuela en la Isla San Cristóbal, se presume que manoseaban a los niños. David Pavón fue dimitido del estado clerical por mantener una relación sentimental con el seminarista, no por haber violentado sexualmente a los niños de la escuela. En tanto que Anderson Girón fue expulsado del Vicariato siendo admitido en México en una comunidad religiosa, hace varios meses Infovaticana sacó un reportaje a este respecto informando a la comunidad que no es un candidato idóneo.

Casos de abusos de autoridad y negligencia administrativa del Arzobispo emérito de Quito Fausto Trávez y el actual arzobispo Alfredo Espinoza

P. Guido Bass de la Arquidiócesis de Quito

P. Guido Bass, ha sido uno de los mayores detractores del accionar negligente y cómplice de las autoridades eclesiales frente a las irregularidades y delitos al interno de Iglesia Católica del Ecuador, siendo amenazado y excluido de varias maneras por no guardar silencio. Fue amonestado canónicamente por el arzobispo emérito Fausto Trávez por hacer denuncias de varios hechos, hoy ha sido amenazado con ser denunciado ante la justicia ordinaria por ser una voz activa en contra de estos flagelos.

P. Hernán Salas de la Arquidiócesis de Quito

En el año 2014, Mons. Fausto Trávez le pidió al P. Salas que dejase la parroquia de Lloa y el Santuario de El Cinto porque se negó a pagar tres mil dólares trimestralmente y 10.000 dólares anualmente, se le pidió retirarse a una ermita de su propiedad, por sugerencia del entonces

Vicario Episcopal del sur, P. Giovanni Muyulema Chiriboga, que ya tenía un candidato íntimo de su lobby, el P. Darío Arévalo, para sustituirlo". Arévalo desde seminarista permanecía junto al P. Muyulema, párroco de "Santiago Apóstol" de Chillallo.

P. Manuel Noriega sacerdote de la Arquidiócesis de Quito

Ignorado por parte del Arzobispo de Quito, evidenciándose una falta de empatía y negligencia administrativa al no recibir respuesta hasta la presente fecha de la carta de petición de concesión de un año sabático con fecha 5 de febrero de 2024, tampoco de la carta de renuncia al oficio de párroco en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario con fecha 17 de abril del 2024.

4. CELIBATO

El canon 277 declara que «los clérigos están obligados a observar una continencia perfecta y perpetua por el Reino de los cielos y, por tanto, quedan sujetos a guardar el celibato. Hay muchos sacerdotes en todas las jurisdicciones eclesíásticas que no viven el celibato, manteniendo relaciones homosexuales y heterosexuales, en varios casos con conocimiento del ordinario del lugar, cuando hay escándalos o denuncias por parte de los laicos se los cambia de parroquia.

P. Mario Sarabia sacerdote de la Diócesis de Ambato

Mantiene una relación de pareja con E. Rivera, concejala de Ambato, además, P. Sarabia tiene un hijo, producto de otra relación sentimental, también dentro de su sacerdocio. El Obispo de Ambato Giovanni Pazmiño lo intentaba reubicar en una de las parroquias prestantes de la Diócesis, por la denuncia realizada suspendió su posesión en esa parroquia, ahora ejerce como capellán llevando una doble vida, nunca fue sancionado.

Nos preguntamos cuantos sacerdotes más se encuentran en la misma situación en la Diócesis de Ambato y en las otras 23 jurisdicciones eclesíásticas de nuestro país

5. VULNERACIÓN DEL DERECHO AL TRABAJO DEL PERSONAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

Pese a servir durante años a los señores Obispos, en la pandemia del COVID-19, personal de la CEE fue despedido por Mons. David De la Torre, secretario general de la institución. A quienes les correspondía la jubilación patronal les obligaron a firmar actas de finiquito reconociéndoles entre 10, 50 y 70 dólares mensuales a manera de liquidación patronal, vulnerando así sus derechos e irrespetando lo que establece el ordenamiento jurídico en esta materia.

Cada uno de nosotros, desde diversos espacios eclesiales, hemos denunciado estas irregularidades y delitos ante los Obispos de turno. Sin embargo, poco o nada se ha hecho al respecto. Muchas de estas denuncias también han sido dirigidas al Nuncio Apostólico, Monseñor Andrés Carrascosa, sin recibir respuesta alguna. Nos atrevemos a afirmar que enfrentamos una situación aún más grave que la experimentada por el hermano pueblo de Chile cuando se revelaron los abusos sexuales dentro de la Iglesia. Muchos laicos temen represalias y guardan silencio por miedo, situación que afecta también a varios sacerdotes que enfrentan esta cultura de encubrimiento y opresión.

Al Pueblo de Dios en la Arquidiócesis de Quito y en otras jurisdicciones que han denunciado estos delitos y anomalías han sido ignorados, silenciados, perseguidos y maltratados. A las víctimas se las ha invisibilizado sistemáticamente, reflejando la incompetencia de los Obispos para ejercer su misión como padres, pastores y guías de la grey que les ha sido confiada. Por ello, exigimos su renuncia irrevocable como autoridades eclesiales por el incumplimiento de las responsabilidades a ustedes confiadas por la Santa Madre Iglesia.

Nos dirigimos también al Papa Francisco para solicitar la intervención urgente de una Comisión Pontificia que investigue a fondo los delitos e irregulares cometidas al interno de la Iglesia así

como las acciones y omisiones de las autoridades eclesíásticas del Ecuador. Creemos que es hora de que se conozca la verdad y se haga justicia.

Si has sido víctima de delitos clericales, contáctanos a: solidaridadenmision@gmail.com se guardará absoluta reserva.

Seguiremos informando, somos **Solidaridad en Misión** y no callamos más.